



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dirección
Ejecutiva

Bogotá D.C. 10 de septiembre de 2019
SDM-SC- 193463 - 193462 - 2019

Señor(a):
MAURICIO MURILLO GÓMEZ
CL 14B CRA 119ª TORRE APTO 101
EMAIL: MOROCHAFIGUEROA1@GMAIL.COM
Tel. 3203776702
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-219649 - 219651-2019

Señor(a) **MURILLO GÓMEZ:**

Con lo anterior, la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Los Comparendos N° 11001000000021480373 del 11/24/2018 y 11001000000021475154 del 11/20/2016 fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución fue devuelto por la causal "DESTINATARIO DESCONOCIDO" hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C1105682634	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
MAURICIO	MURILLO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1989-11-01	M	
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CL 79 No. 104 - 21		

1. MOTIVOS POSTULOS HACER DEVOLUCION DEL COMPARANDO

El comparendo se encuentra en proceso de devolución por la causal "DESTINATARIO DESCONOCIDO".

2. INFORMACIÓN DEL VEHICULO

Placa: 16211847525252

3. INFORMACIÓN DEL CONDUCTOR

Identificación: C1105682634

4. INFORMACIÓN DEL COMPARANDO

Número: 11001000000021480373

Fecha: 11/24/2018

Causal: DESTINATARIO DESCONOCIDO

5. INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO

Nombre: MAURICIO MURILLO GÓMEZ

Dirección: CL 14B CRA 119ª TORRE APTO 101

Ciudad: BOGOTÁ

País: COLOMBIA

6. INFORMACIÓN DEL REMITENTE

Nombre: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dirección: CL 13 No. 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ

País: COLOMBIA

7. INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO DE LA RESPUESTA

Nombre: MAURICIO MURILLO GÓMEZ

Dirección: CL 14B CRA 119ª TORRE APTO 101

Ciudad: BOGOTÁ

País: COLOMBIA

472 Motivos de Devolución

☒ Dirección Errada

☐ No Existe

☐ No Existe Número

☐ No Recauda

☐ No Constata

☐ Acreditado Clausurado

☐ Retenido

☐ Cerrado

☐ Perdido

☐ Fianza Mayor

Fecha: DIA MES AÑO R D Fecha: DIA MES AÑO R D

Nombre del Destinatario: **Arturo Stib Lemus**

Nombre del Destinatario: **Arturo Stib Lemus**

C.C. **11001000000021480373**

C.C. **11001000000021480373**

Centro de Distribución: **SEP 19**

Centro de Distribución: **SEP 19**

Observaciones: **CC-80100570**

Observaciones: **CC-80100570**

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

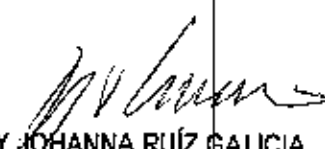
conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Lacino Abogada E Jbdirección de Contravenciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá, D.C., 10 de septiembre de 2019
SDM-SC- 195550 - 195555 de 2019

Doctora:

IVY YOJANA SEPÚLVEDA AGUIRRE

Dirección de Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

E. S. D

Ref.: Remisión SDM-219649 - 219651-2019

Doctora Sepúlveda Aguirre:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 14367 de 2011- Funcionario sin competencia. *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

Remitimos las solicitudes impetrada por el señor(a) **MAURICIO MURILLO GÓMEZ**, a sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito por ser tema de su competencia.

Finalmente, es importante resaltar que al peticionario ya se le brindo respuesta en cuanto a los puntos de nuestra competencia.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones.

Anexo: SDM 219649 - 219651 de 2019

CC. MAURICIO MURILLO GÓMEZ

CL 14B CRA 119ª TORRE APTO 101

EMAIL: MOROCHAFIGUEROA1@GMAIL.COM

Tel 3203776702

CIUDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14033

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ MAURICIO MURILLO GOMEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-0 del 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (7) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)